

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Aspectos operativos y metodológicos

Resultados definitivos
Variables seleccionadas, Serie B N° 1



CONSIDERACIONES GENERALES

El objetivo fundamental de un censo de población y vivienda consiste en recoger y compilar datos sobre los principales aspectos demográficos, sociales y habitacionales de la población de una región o un país en un momento determinado, y es tradicionalmente la fuente básica de suministro de esa información.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas es el operativo estadístico de mayor envergadura que un país puede llevar a cabo. En el nuestro, la República Argentina, trabajaron más de 650 mil censistas, se imprimieron y transportaron cinco toneladas de papel, se contó con la colaboración de instituciones civiles, militares y de Estado y de todo el Sistema Estadístico Nacional.

Un censo de población es un operativo integrado al conjunto de estadísticas sociodemográficas. Existe pues, una estrecha relación entre las definiciones y clasificaciones del Censo con las de otros relevamientos del INDEC en particular, y también del Sistema Estadístico Nacional. Habitualmente, el INDEC asume la responsabilidad de la programación técnica y de establecer la metodología censal; y las Direcciones Provinciales de Estadística, la de ejecutar el relevamiento en sus jurisdicciones.

Según la **Ley Nacional de Estadística** N° 17.622, el **INDEC** es el organismo encargado de coordinar el Sistema Estadístico Nacional y ejecutar los censos de población y viviendas de acuerdo al concepto de centralización normativa y descentralización ejecutiva. Acorde con dicha Ley, el operativo se realizó respetando estrictamente el cumplimiento del **Secreto Estadístico**, es decir, que no se difundirán datos individuales ni se identificarán a las personas de manera individual.

El Decreto N° 67/2010 dispuso la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 fijando como día del relevamiento el 27 de octubre. Cada Gobierno provincial sancionó el correspondiente Decreto Provincial de Adhesión al Decreto del Censo y constituyó los Comités Censales Provinciales para coordinar las tareas en sus ámbitos territoriales.

Utilización de la información relevada

Son muy variados los usos posibles de los datos censales. Resultan imprescindibles para las autoridades gubernamentales dado que les permite estimar las necesidades presentes y futuras en materia de vivienda, educación, empleo, salud, previsión y promoción social, y por ende administrar mejor los recursos económicos del Estado.

También permiten determinar la cantidad de representantes legislativos tanto a nivel nacional como provincial y municipal, a partir del número de habitantes por jurisdicción.

Los resultados censales ubican a nuestro país en el contexto internacional en relación a los principales indicadores sociodemográficos y de salud, a los fines de monitorear el avance de las políticas públicas y las mejoras que se producen en los períodos intercensales.

Por último, los datos del censo son bien recibidos por el sector académico y de investigación, en tanto constituyen un insumo útil para el desarrollo de diversas temáticas.

ASPECTOS OPERATIVOS Y METODOLOGICOS

Metodología

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 fue un **censo de hecho**; esto significa que fueron censadas las personas que se encontraron presentes en la vivienda censada a la hora cero del 27 de octubre, fueran residentes habituales o no. Este criterio es el que se aplica tradicionalmente en la República Argentina.

Para la recolección de datos se utilizó el procedimiento de **entrevista directa**, es decir que cada vivienda fue visitada por un censista, quién formuló todas las preguntas del cuestionario censal que correspondiera administrar en dicha vivienda.

Se volvió a utilizar la metodología de **censo con muestra**, como en los casos de los Censos de Población de 1980 y 1991. En las Viviendas donde las personas viven bajo un régimen familiar-Viviendas Particulares- se aplicó: o un cuestionario Ampliado **(A)**, o un cuestionario Básico **(B)**. El cuestionario **(A)** fue utilizado en todas las localidades de menos de 50.000 habitantes y en una muestra del 10% de las viviendas ubicadas en las localidades de más de 50.000. En las restantes Viviendas de las mismas localidades, se utilizó el cuestionario **(B)**. Las Viviendas Colectivas, aquellas donde las personas viven bajo un régimen institucional no familiar, fueron censadas con un tercer cuestionario **(C)**.

Las **unidades de empadronamiento** del Censo 2010 son: la Población (las personas), los Hogares, las Viviendas Particulares y las Viviendas Colectivas.

En esta oportunidad se presenta la información recopilada de las preguntas comunes a los tres cuestionarios utilizados **(A), (B) y (C)**.

Aspectos conceptuales de los cuestionarios censales

Los cuestionarios censales relevan información sobre las viviendas y su entorno, características demográficas básicas de la población, migraciones, cobertura de salud, descuento y aporte jubilatorio, educación, situación conyugal, trabajo y fecundidad.

El desarrollo del diseño conceptual de los cuestionarios del Censo 2010 es el resultado de la conjunción de distintas instancias. Para seleccionar los temas y las características que habían de investigarse, se tuvieron en cuenta la experiencia de censos anteriores; las necesidades planteadas por instituciones oficiales y privadas; y las recomendaciones internacionales, a fin de recoger los avances conceptuales y metodológicos, para poder comparar los datos censales. En aquellas reuniones con instituciones y organizaciones se discutieron las fortalezas y debilidades de los Censos 1991 y 2001 para la medición de viejas y nuevas realidades sociales, y se propusieron cambios para introducir en el cuestionario 2010.

En el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 se introdujeron preguntas puntuales para relevar tres temáticas que afectan a poblaciones específicas: Afrodescendientes, Pueblos Originarios y personas con Discapacidad. Además se incluyeron preguntas sobre tecnologías de la información y comunicación.

Durante la etapa preparatoria del Censo 2010 se llevaron a cabo dos pruebas piloto (2007 y 2009) y un Censo Experimental (2009), mediante los cuales se probó el conjunto de procedimientos organizativos, logísticos, operativos, programas de capacitación y el diseño conceptual del censo.

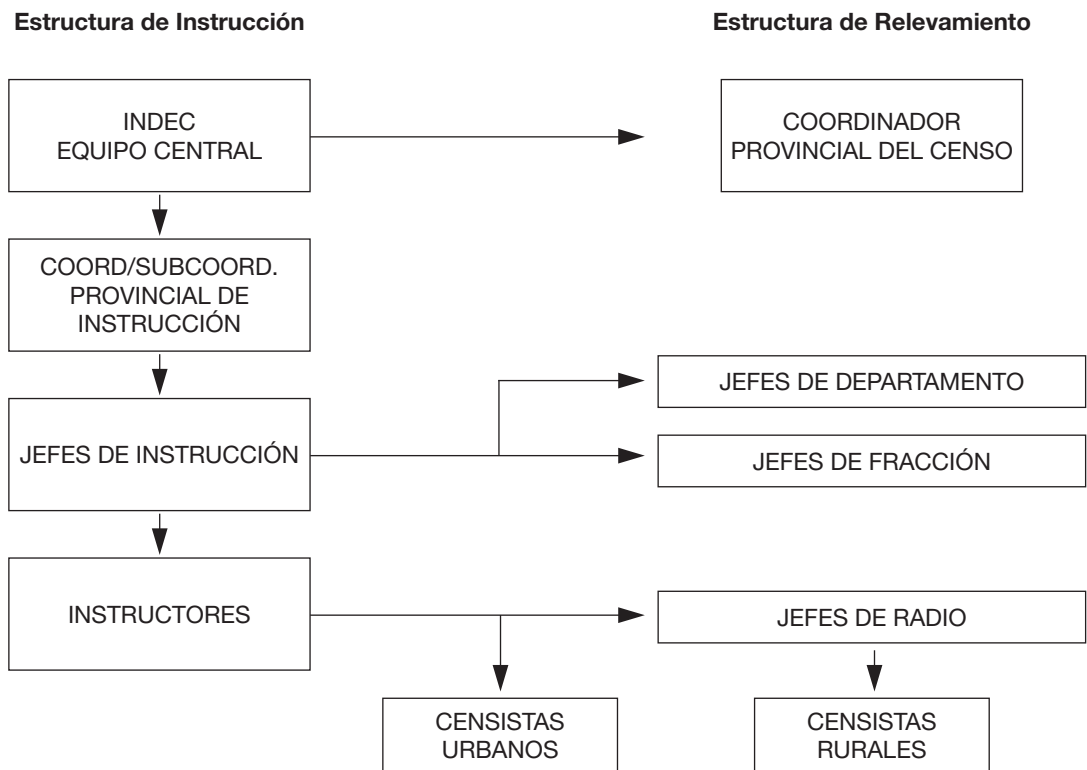
Estructura censal

Para la organización del trabajo de campo se tuvo en cuenta la división política del país en provincias y la de éstas en departamentos (o partidos en el caso de la Provincia de Buenos Aires). A partir de los departamentos o partidos, y sólo a los fines del censo, se dividió el territorio en áreas más pequeñas denominadas fracciones, **radios y segmentos censales**.

La **estructura de relevamiento censal** -Jefe de Departamento, Jefes de Fracción, Jefes de Radio y Censistas- se basó principalmente en la estructura docente. Sin embargo, a diferencia de experiencias anteriores, se han incorporado otras estructuras tales como personal de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal; organizaciones sociales y barriales; integrantes de comunidades de pueblos originarios y afrodescendientes. Asimismo se implementó una vía telefónica a partir de la cual se censaron 100.000 personas.

Capacitación

El programa de capacitación censal estuvo orientado a entrenar a los diferentes niveles de la estructura de relevamiento censal – Jefes de Departamento, Jefes de Fracción, Jefes de Radio y Censistas – para desempeñar una tarea específica en un tiempo breve, con una orientación práctica, asegurando una formación homogénea. Para este fin, se conformó en cada Jurisdicción una estructura de instrucción ad-hoc, integrada por instructores que fueron cuidadosamente seleccionados y capacitados.



Las condiciones operativas de la capacitación censal, que implicó la movilización de personal muy numeroso disperso en una gran extensión territorial, llevaron a utilizar un dispositivo de capacitación multimedial que garantizó la transmisión homogénea de los conocimientos y habilidades necesarios para cada puesto de la estructura censal. Dicho dispositivo previó manuales de instrucción para cada puesto de trabajo, planes guía para el desarrollo de clases, video de capacitación y otros materiales de apoyo como complemento de las clases presenciales.

Cartografía

Dentro de las funciones del Departamento de Cartografía y de Sistemas de Información Geográficos (SIG) se encuentran la organización y el monitoreo de las tareas cartográficas precensales en todo el territorio nacional, indispensables para llevar a cabo con éxito el operativo censal.

Las mencionadas tareas permiten planificar, organizar y ejecutar el relevamiento censal en cada jurisdicción y en cada nivel de responsabilidad. El producto final es la obtención de una base geográfica actualizada que se refleja en la cartografía impresa utilizada en el operativo y en el posterior análisis de los datos censales desde una perspectiva espacial.

Para garantizar la cobertura de todo el territorio nacional y el buen desarrollo del operativo en un solo día, fue necesario realizar una serie de actividades de actualización de la base geográfica, de redimensión de las áreas censales y de distribución de la carga de trabajo para cada nivel de la estructura censal.

Con este objetivo y dentro de los convenios de cooperación existentes se entregó a todas las Direcciones Provinciales de Estadística distintos insumos tales como imágenes de alta, un archivo digital de puntos correspondientes a establecimientos educativos y archivos digitales del SIG 250, aportados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Con la información relativa al número de viviendas se redimensionaron las áreas censales (fracciones y radios) en los casos en que la cantidad de viviendas excedía el valor recomendable desde el punto de vista operativo.

Tanto para la redimensión de fracciones y radios, como para la distribución de la carga de trabajo para los censistas (segmentación), y la posterior impresión de planos para la estructura censal, se utilizaron aplicaciones desarrolladas en la DPE del Chubut y en el INDEC, que permitieron trabajar en forma asistida y reducir los tiempos de cada etapa.

Logística del operativo

Tareas operativas precensales

Se diseñaron y confeccionaron las planillas operativas para el seguimiento, control y resumen del operativo censal.

Se prepararon sobres, manuales, planes guías, planillas operativas y cuestionarios facsímiles, láminas, DVD etc., para las instancias de capacitación. Una vez iniciado el proceso de impresión de los materiales, se realizaron los controles de calidad necesarios para garantizar legibilidad, compaginación, encuadernación, contenido, e integridad de los mismos. Posteriormente se controló el armado de 1.200.000 sobres de capacitación, con su respectivo rótulo y contenido de cada uno de los puestos.

En paralelo se dispusieron 80.000 carpetas para los puestos de Jefe de Departamento, Fracción y Radio, que se enviaron junto al material de capacitación.

Las encargadas de recibir y distribuir el material de capacitación fueron las Direcciones Provinciales de Estadística.

Se utilizaron 32.500.000 cuestionarios censales, 14.000.000 planillas operativas, 2.200.000 carátulas de segmento, 400.000 carátulas de caja, 964.000 sobres, lápices, tablas de apoyo, bolsos de censista, credenciales, porta credenciales y estampillas. Se realizaron controles en el diseño, numeración e integridad de numeración, posicionamiento de campos, anclajes, código de barras, color y engomado.

Para la distribución del material operativo se utilizó una caja uniforme identificada con dos tipos de etiquetas: una que identificaba el tipo de caja (ABCR y U) según el contenido y otra con número y código de barra para su seguimiento en las etapas de envío y repliegue del material. Se distribuyeron 380.000 cajas en aproximadamente 2.000 destinos.

Tareas operativas post censales.

Esta etapa comenzó con el repliegue, clasificación y acondicionamiento para su posterior lectura, de las planillas operativas R2 (resumen del Jefe de Radio), de la cual se obtuvieron los datos provisorios.

Al mismo tiempo se completó el repliegue del material censal, que fue clasificado y ordenado según ubicación geográfica, y organizado en pallets ubicados en posiciones de racks.

El proceso de armado definitivo consistió en el acondicionamiento de los cuestionarios censales para el guillotinado y posterior lectura, incorporación de las carátulas de las cajas, el rotulado y el ingreso al sistema informático. La coordinación de estas múltiples tareas se lleva a cabo con las mismas normas utilizadas en el acondicionamiento, generando remitos para el sistema de rastreo.

Operativo de recuperación

La planificación censal previó dos estrategias de recuperación: la figura del censista recuperador que visitó viviendas no censadas durante la semana posterior al día del Censo y la habilitación de una línea 0800 a través de la cual también se censó población.

Procesamiento de los datos

La planificación y ejecución del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 requirió de variados recursos de Tecnología de la Información, con el objetivo de imprimir valor tanto de calidad cuanto de confiabilidad y oportunidad al resultado final del proyecto.

En tal sentido se definieron, desarrollaron e implementaron nuevas aplicaciones informáticas en los distintos centros operativos, vinculadas a todas las etapas del proceso: Gestión del Censo, control del circuito integral de los materiales, control de avance inmediato del Censo vía Internet desde las 6.000 sedes de jefatura de Fracción, proceso de recuperación vía Centro de atención telefónica, Sistema Integral de Captura de los datos de los Cuestionarios, y finalmente al Procesamiento y Explotación de la base de información resultante.

Como muestra de la magnitud del operativo, el Centro de Cómputos instalado para la captura de cuestionarios contó con alrededor de 265 puestos de trabajo conectados a una red de datos, más 13 equipos y un sistema de almacenamiento con una capacidad superior a los diez Terabytes. Esto sumado a aproximadamente 80 puestos de trabajo vinculados con la adecuación del material para el proceso de Captura, Control de Calidad y Control de Completitud de Captura, entre otros.

Control de calidad de los datos

Los datos obtenidos a partir de operativos estadísticos de gran magnitud, como en el caso de los Censos de Población Hogares y Viviendas, suelen presentar errores de diversa índole y dimensión. Los mismos pueden tener su origen tanto en el relevamiento de la información y los procesos de captura y procesamiento, así como también en las sucesivas instancias de elaboración de los datos.

De allí que sea de suma importancia controlar la información antes de difundirla, para lo cual se elaboran una serie de procedimientos de “control de calidad” de los datos que apuntan a detectar, analizar y eventualmente corregir con arreglo a ciertas normas predeterminadas. La finalidad de esta etapa consiste en obtener datos válidos y coherentes.

Por otro lado, dado que el censo ofrece una “foto” de la población, es fundamental que la información sea publicada a tiempo, es decir que cumpla con el requisito de “oportunidad”. En este sentido, la utilidad de la información censal es directamente proporcional a la rapidez de la disponibilidad o el acceso que a ella tengan los distintos tipos de usuarios, para lo cual es esencial la duración de esta etapa de control de calidad. En síntesis, el control eficiente depende del equilibrio entre calidad y tiempo.

Para garantizar la calidad de los datos se utilizan programas especialmente desarrollados para el análisis de consistencia y reparación de la información. Estos programas, cuya utilización es recomendada por los organismos internacionales, aplican criterios estadísticos.

En nuestro caso, se utilizó el software CANCEIS diseñado por la Oficina de Estadísticas de Canadá (Statcan). Este programa, utilizado actualmente por diversos Institutos de Estadística para la edición de Censos y Encuestas, permitió mejorar la calidad de los procesos automáticos de edición. El INDEC fue especialmente autorizado a utilizarlo para el Censo de Población 2010.

Comunicación

En el marco de la política estadística y de los lineamientos metodológicos e institucionales del Censo 2010, se diseñó e implementó el Plan Integral de Comunicación dirigido a todos los actores involucrados en el operativo a través de distintos canales y soportes.

La campaña de sensibilización se articuló con organizaciones sociales representantes de los pueblos originarios, de los afrodescendientes, de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

A lo largo de la campaña se elaboraron más de dos millones de piezas gráficas que se distribuyeron a organizaciones sociales, a las provincias, a los municipios, a las escuelas primarias de todo el país y a empresas de servicios públicos.

Se puso en marcha el sitio web, una plataforma comunicacional multimedia, con toda la información referida al censo.

Por su parte, organismos oficiales, organizaciones sociales, sindicatos, cámaras, universidades, consulados, empresas de servicios públicos y supermercados se sumaron a la difusión del censo a través de sus canales institucionales de comunicación.

Se implementó una estrategia paulatina de difusión a los medios masivos de comunicación, comunitarios y PyMES que incluyó material impreso, audiovisual, reuniones y conferencias.

Se coordinó con la Secretaría de Medios de la Nación la campaña intensiva en los medios masivos de comunicación de todo el país, vía pública y publicidad no tradicional (PNT).

La atención personalizada al usuario (vía telefónica o presencial) constituyó uno de los aspectos centrales de trabajo a lo largo de las distintas etapas (información, recuperación de la población no censada y pago a censistas), tanto en nuestro instituto como en los 0800 ubicados físicamente fuera del organismo.

La difusión de los datos del censo, provisionales y definitivos, se realiza a través del sitio web, CD's y publicaciones impresas.